

## Vocales:

Don Rafael Guijarro Muñoz, Arquitecto Técnico, Jefe de la Sección de Conservación y Obras del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en representación de la Subsecretaría de dicho Departamento.

Don Joaquín Rans Albesa, Técnico de la Administración Civil del Estado, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Herminio Domínguez Pascual, Arquitecto Técnico de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Secretario: Don Agustín García Benítez, funcionario de la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

## 1582

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre y restringida para cubrir plazas de la Escala Auxiliar de dicho Organismo.**

Conforme determina la base 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social de fecha 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 145), por la que se convoca oposición libre y restringida para cubrir 81 plazas de la Escala Auxiliar del citado Organismo, se ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la referida oposición quede constituido en la forma siguiente:

*Tribunal titular*

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Ayerra Alonso, Subdirector general de Promoción Asistencial y Protectorado del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

## Vocales:

Don José Antonio García Gelabert, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Don José Pérez Velasco, Jefe del Servicio de Gestión y Régimen Legal de Personal de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Pilar Echevarría de Rada, Jefe de Sección del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretario: Don Luis Álvarez Fernández, Jefe de la Sección de Administración de Personal del Instituto Nacional de Asistencia Social.

*Tribunal suplente*

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Bas Rodríguez, Vicesecretario general Técnico del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

## Vocales:

Don Juan Antonio Richart Chacón, Jefe del Servicio del Patrimonio de Régimen Interior del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Doña Mercedes Martín Trincocortas-Bernat, Jefe de la Sección de Régimen Legal de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Angel García Martínez, funcionario de la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretario: Don José María Gongora Pallach, Jefe de Sección del Instituto Nacional de Asistencia Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

## 1583

**RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre y restringida para ingreso en la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) del Instituto Nacional de Asistencia Social para determinar el orden de actuación, lugar y hora de realización del primer ejercicio.**

Constituido el Tribunal calificador nombrado por Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de 17 de enero de 1980 para juzgar las pruebas selectivas de la oposición, turnos libre y restringido, para cubrir dos plazas de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) de dicho Organismo, y conforme con lo previsto en la base 6.6 de la Resolución de 7 de junio de 1979 convocando la citada oposición, acordó lo siguiente:

1.º Fijar el día 18 de febrero de 1980, a las nueve horas, para realizar el primer ejercicio de todos los aspirantes en los locales del Hogar de Educación Especial «Nuestra Señora del Carmen», del Instituto Nacional de Asistencia Social, sito en la calle Josefa Valcárcel, número 1, Madrid.

2.º Celebrar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a las doce horas del tercer día hábil a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, Madrid.

3.º Para realizar el primer ejercicio los aspirantes irán provistos del documento nacional de identidad y una foto tamaño carné.

Madrid, 18 de enero de 1980.— El Secretario del Tribunal, Emma Rubí Azorín.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Lucio Altares Talavera.

## 1584

**RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre y restringida para ingreso en la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Asistencia Social para determinar el orden de actuación, fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio.**

Constituido el Tribunal nombrado por Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de 17 de enero de 1980 para juzgar las pruebas selectivas de la oposición, en turnos libre y restringido, para cubrir plazas de la Escala Auxiliar de dicho Organismo, y conforme con lo previsto en la base 6.6 de la Resolución de 7 de junio de 1979, convocando la citada oposición, acordó lo siguiente:

Primero.—Fijar el día 18 de febrero para realizar el primer ejercicio todos los aspirantes en los locales del Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 114, Madrid, a las horas que a continuación se indican:

Del número 1 al 460, a las nueve horas de dicho día. Del número 461 al 922, a las diez treinta horas. Del número 923 hasta el final, a las doce horas.

Segundo.—Celebrar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a las trece horas del tercer día hábil a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, Madrid.

Tercero.—Para realizar el primer ejercicio de mecanografía los aspirantes irán provistos de máquina de escribir no eléctrica y documento nacional de identidad.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal, Luis Álvarez Fernández.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Ramón Ayerra Alonso.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

## 1585

**ORDEN de 5 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciem-)

bre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Claudio Fauli Trillo.

Vocales titulares: Don Félix Alvarez de la Vega, don Eugenio Selles Flores, don José María Pla Delfina y don Fermín Vázquez López, Catedráticos en situación de supernumerario, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el tercero, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón.

Vocales suplentes: Don Alfonso del Pozo Ojeda, don José Luis Vila Jato, doña María del Pilar Pardo García y doña Rosaura Farré Rovira, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 3.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con 15 días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1586** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barbados por la que se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 291, de 24 de diciembre último, se publica la convocatoria y bases para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal, con nivel retributivo 4 y demás emolumentos que correspondan.

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» pueden formularse solicitudes para concurrir a las pruebas selectivas, mediante instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente, presentada en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo abonarse al presentar la instancia los derechos de examen en la cantidad de 500 pesetas.

Barbados, 16 de enero de 1980.—El Alcalde.—430-A.

**1587** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador-Gestor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 17 de enero de 1980, se insertan las bases y temario para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador-Gestor del Servicio de la plantilla de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición entre funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local; dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase «Plazas de cometidos especiales».

Lérida, 19 de enero de 1980.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—438-A.

**1588** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 13, de fecha 16 de enero actual, publica las bases íntegras que han

de regir el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación, a la que se le asigna el nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

### Requisitos

Podrán tomar parte en este concurso todos los que pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores.

### Presentación de instancias

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir acompañadas por la documentación acreditativa de los méritos invocados o referencia al último Escalafón del Cuerpo de Interventores de Administración Local y del recibo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal 250 pesetas en concepto de derechos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 18 de enero de 1980.—El Alcalde.—420-A.

**1589** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Con arreglo a lo prevenido en las bases de convocatoria a que se refiere esta oposición, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de selección en la siguiente forma:

Presidente: Don Joan Cornet Prat, Alcalde de Manresa, y como suplente, don Jordi Marsal Muntalá, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Don Aurelio Rodríguez Resina, titular, y don Manuel Pi Navarro, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonebarraga Garro, titular, y don Nicolás Heredia Coronado, suplente.

En representación del Jefe de la Abogacía del Estado: Don Juan Emilio Luque Díaz, titular, y don José Antonio Pérez Torrente.

Don Ramón Robles Moratino, Secretario general de este Ayuntamiento y suplente, doña María Angeles Clotet Miró, Técnico de Administración General.

Secretaria: Doña María Angeles Clotet Miró, Técnico de Administración General, salvo que recabe para sí dichas funciones el de la Corporación.

Durante el plazo de quince días a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones contra la composición de este Tribunal.

Asimismo se publica el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores:

1. Tutusaus Torrens, Jaime.
2. Benítez Rodríguez, María Mercedes.
3. Boadella Vergés, Julio.
4. Capacete Novo, Francisco.
5. Carranza Esteve, Ana.
6. Forns Casacuberta, Domenec.
7. Gómez Cabero, Mariano.
8. Lupiáñez Salanova, Elena.
9. Recasens Guitart, Josefina.
10. Salmerón Castro, Miquel.
11. Soler Company, Montserrat.
12. Subirana Casas, María Mercedes.

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las nueve horas del día 28 de febrero de 1980 en esta Casa Consistorial, debiendo comparecer los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

Manresa, 8 de enero de 1980.—El Alcalde.—564-E.

**1590** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición libre para provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto.*

El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento se constituirá en la siguiente forma: